

KDC Electronics S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "KDC Electronics" S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Federico Luis Meyer, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1953, divorciado según Sentencia Nº 370, del 01/07/99 del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª. Nominación de Rosario, domiciliado en calle Chacabuco Nº 1284, Piso 13º de Rosario, D.N.I. Nº 10.909.180, de profesión Ingeniero Eléctrico; y Sandra Viviana Fij, argentina, nacida el 30 de junio de 1965, soltera, domiciliada en calle Chacabuco Nº 1284, Piso 13º de Rosario, D.N.I. Nº 17.444.149, de profesión sus labores.

2) Fecha del instrumento de constitución: 23/01/2009, y anexo del 08/06/2009.

3) Denominación social: "KDC Electronics" S.A.

4) Domicilio y sede social: Chacabuco Nº 1284, Piso 13º, de Rosario.

5) Objeto social: I.- Industriales y comerciales: mediante el diseño, la fabricación, la representación, distribución y compraventa, de componentes, partes y equipos eléctricos y electrónicos industriales; II.- Servicios: mediante la prestación de servicios conexos a las actividades citadas en el inciso anterior, entre ellos el asesoramiento técnico y de ingeniería, la instalación, reparación y/o mantenimiento de los equipos sujetos a fabricación y compraventa, siempre a través de profesionales debidamente habilitados en caso de corresponder; III.- Inversiones y Financieras: mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras, inversión o aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, con capitales propios, excluyéndose de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; IV.- Importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de materiales, insumos, maquinarias y/o equipos, y todo tipo de productos relacionados con las actividades insertas en este artículo.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 100.000.- representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cinco votos y de \$ 1.- valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos quedando para la primer designación fijado en 1 Director Titular y 1 Director Suplente, de acuerdo al siguiente detalle: Director Titular: Federico Luis Meyer, queda a cargo de la Presidencia Social. Directora Suplente: Sandra Viviana Fij. La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio, en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, o a quienes los reemplacen estatutariamente, en el caso de Directorio plural; o al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace estatutariamente, en el caso de Directorio unipersonal. El Directorio por resolución del mismo, podrá designar gerentes y/o apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente. Se fija además el domicilio especial de los señores Directores en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social de la sociedad.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

EL DIRECTORIO

\$ 75 71102 Jun. 17

ULTRA REPRESENTACIONES S.R.L.

CONTRATO

Datos Socios: Evangelina Giacomelli, argentina, nacida en fecha 05/11/1973, comerciante, estado civil casada en primeras

nupcias con Sebastián Martínez, domiciliada en calle Mitre 1112 de la ciudad de Rosario, DNI. 23.399.377; Sebastián Martínez, argentino, nacido en fecha 11/04/1975, comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Evangelina Giacomelli, con domicilio en calle Balcarce 1575 de la ciudad de Rosario, DNI. 24.322.762.

Fecha del Acta: 16 de abril del 2009. Razón Social: ULTRA REPRESENTACIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio Legal: calle Díaz Vélez 287 de la ciudad de Rosario.

Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros la comercialización y distribución de productos de limpieza, bazar y comestibles.

Duración: 5 años contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de comercio.

Capital: el capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Evangelina Giacomelli suscribe cinco mil (5.000) cuotas representativas de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y Sebastián Martínez suscribe cinco mil (5.000) cuotas representativas de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). El capital se encuentra integrado de la siguiente manera, el 25% se integra en este acto y el resto en efectivo en un plazo no mayor de un año.

Organo de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.

Administración: La administración estará a cargo de un gerente: el Señor Sebastián Martínez.

Organo de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al socio gerente.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo.

\$ 27 71096 Jun. 17

BRUNA S.A.

ESTATUTO

Por resolución de fecha 29 de abril de 2009 del Registro Público de Comercio de Rafaela a cargo de la Dra. Beatriz A. Abele, Jueza; Secretaría de la Dra. Adriana P. Constantín de Abele se ha dispuesto la siguiente publicación:

Fecha del acto constitutivo: 21/07/2008.

Accionistas: Nedda Teresa Bruna, argentina, nacida el 17 de abril de 1942, de apellido materno Marovelli, casada en primeras nupcias con Enrique José Muzzio, de profesión comerciante, L.C. N° 4.101.129, con domicilio en Víctor Manuel N° 98 de la ciudad de Rafaela, Enrique José Muzzio, argentino, nacido el 5 de marzo de 1935, de apellido materno "García Hauser", casado en primeras nupcias con Nedda Teresa Bruna, de profesión comerciante, L.E. N° 6.283.143, con domicilio en Víctor Manuel N° 98.

Denominación: Bruna S.A.

Domicilio: Víctor Manuel N° 98.

Segundo: Su duración es de 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: la sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, o en cualquier otra forma contemplada por la legislación en vigencia, las siguientes actividades: a) operaciones inmobiliarias, tanto de compra-venta, como de locación, usufructo u otros negocios de disposición o administración, tanto sobre inmuebles urbanos como rurales, incluida la construcción de edificios, realización de loteos, parquización, cementerios privados, country o casas de fin de semana y otros negocios similares; b) gestiones para la tramitación y concreción de créditos hipotecarios por parte de capitales nacionales y/o extranjeros; c) los negocios financieros, con o sin garantías personales y reales, excepto los regulados en la Ley de Entidades Financieras; d) la prestación de fianzas, avales, prendas e hipotecas a título oneroso. En ningún caso la sociedad explotará actividad que la incorpore al control permanente establecido por el art. 299 de la ley 19.550.

Capital Social: El capital social es de Pesos Ciento dieciocho mil (\$ 118.000,00) representado por ciento dieciocho mil (118.000)

acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Uno (\$ 1,00) valor nominal por acción y con derecho a un (1) voto cada una.- Este capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea dentro de un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), debiendo ésta designar igual o menor número de suplentes con el fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Designando titular como Presidente al Sr. Enrique José Muzzio y como director suplente a la Sra. Nedda Teresa Bruna.

Representación legal: la ejerce el Presidente del Directorio.

Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

\$ 29,75 71184 Jun. 17

CASAZUR S.A.

ESTATUTO

Socios: Silvia Noemí Sierra, argentina, casada en primeras nupcias con Edgardo Daniel Riera, de 54 años de edad, nacida el 15 del mes de Setiembre de 1954, comerciante, con domicilio en 9 de julio 1829, Santo Tomé, documento nacional de identidad número 11.511.016; y la Sra. Patricia Mónica Inés Coronel, argentina, casada en primeras nupcias con Mario Alberto Suñé, de 47 años de edad, nacida el 31 de octubre de 1961, comerciante, con domicilio en calle Bv. Zavalla 1442, Santa Fe, documento nacional de identidad número 14.305.532.

Fecha de contrato. Denominación. Domicilio. Plazo: Fecha del contrato. 03/03/2009.

Denominación de la sociedad: "CASAZUR" S.A. El domicilio será el de San Martín 1654, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Su duración será de 50 años a partir de su inscripción en el Registro de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: (i) Comercializar en forma mayorista y minorista servicios turísticos y servicios complementarios, acorde a lo puntualizado por la Ley 18.829. (ii) Actuar como Agencia de Viajes y Turismo sujetándose a las disposiciones legales, pudiendo ejercer todas las actividades inherentes a agentes de viaje, en especial a la categoría empresa de viajes y turismo, tales como las mencionadas por la Ley 18.829/70 de "Agentes de Viaje", entre ellas: a) Intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; pudiendo también contratar con compañías aéreas, con mandato o representación de ellas; b) Intermediar en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) Recibir y asistir a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestar a los mismos los servicios de guía turístico y el despacho de sus equipajes; e) Representar otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar a su nombre cualesquiera de estos servicios; f) Realizar actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuáles se expresaran específicamente en la licencia respectiva. (iii) Realizar operaciones de comercio exterior. CAPITAL: El capital social es de \$ 60.000, representado por 600 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 100 cada una, y con derecho a un voto por acción. Que el capital social se suscribe íntegramente en la forma siguiente: un veinticinco por ciento con dinero en efectivo en este acto y el saldo dentro de los dos años de la fecha, de acuerdo con el siguiente detalle: la Socia Silvia Noemí Sierra, documento nacional de identidad número 11.511.016; suscribe 300 acciones, monto suscripto \$ 30.000, monto a integrar \$ 3.000. La Socia Patricia Mónica Inés Coronel, documento nacional de identidad número 14.305.532, suscribe 300 acciones, monto suscripto \$ 30.000, monto a integrar \$ 3.000. Todas estas acciones son ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una. ADMINISTRACION: La Sociedad será dirigida por un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Que el directorio, para el primer ejercicio y con mención de cargo, quede integrado en forma unipersonal como sigue: Presidente: Patricia Mónica Inés Coronel, argentina, casada en primeras nupcias con Mario Alberto Suñé, de 46 años de edad, nacida el 31 de octubre de 1961, comerciante, con domicilio en calle Bv. Zavalla 1442, Santa Fe, DNI Nº 14.305.532. Directores Suplentes: Silvia Noemí Sierra, argentina, casada en primeras nupcias con Edgardo Daniel Riera, de 54 años de edad, nacida el 15 del mes de Setiembre de 1954, comerciante, con domicilio 9 de Julio 1829, Santo Tomé, DNI Nº 11.511.016. Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la sindicatura teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El día treinta de abril de cada año cierra el ejercicio social. Santa Fe, 04 de Junio de 2009. Mercedes Koley, secretaria.

\$ 85 71116 Jun. 17

CALZADO Y DEPORTES LUISITO S.R.L.

CONTRATO

Entre el Sr. LUVERÁ JOSÉ SEBASTIÁN, de apellido materno Gorgo, D.N.I. 23.501.543, de 35 años de edad, nacido el 8 de Diciembre de 1973, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión empresario, domiciliado en calle Mendoza 5201 de la ciudad de Rosario y el Sr LUVERÁ EMILIANO, de apellido materno Gorgo, D.N.I. 24.987.425, de 33 años de edad, nacido el 19 de Noviembre de 1975, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina; de profesión empresario, domiciliado en calle Mendoza 5201 de la ciudad de Rosario, se convino la formación de una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el nombre de "CALZADO y DEPORTES LUISITO S.R.L.", y sujeta a las siguientes cláusulas. Primera: Denominación: "CALZADO y DEPORTES LUISITO S.R.L.. Segunda: Domicilio: Mendoza 5201 de Rosario. Tercera: Duración: 99 años. Cuarta: Objeto: A) Comercial: La compra y venta, por mayor y menor de artículos de calzados , marroquinería y artículos deportivos. Quinta: Capital Social: Se fija en la suma de \$40.000. El Sr. Luverá José Sebastián suscribe 2000 cuotas de capital, representativas de \$ 20.000, de las cuales integra en este acto la suma de \$ 5.000 en efectivo y el saldo compromete integrarlo, también en efectivo, en un plazo de dos años desde la fecha de este contrato. El Sr. Luverá Emiliano suscribe 2000 cuotas de capital, representativas de \$ 20.000 de las cuales integra en este acto la suma de \$ 5.000, en efectivo, y el saldo se compromete a integrarlo, también en efectivo, en un plazo de dos años desde la fecha de este contrato. Sexta: Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se designa al Sr. Luverá José Sebastián, socio gerente. Séptima: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Octava: Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el 30 de marzo de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general. Novena: Cesión de cuotas: El socio que propone ceder sus cuotas deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a sus consocios. Décima: Fallecimiento o Incapacidad: En caso de fallecimiento o por otra causa legal que impone el retiro de alguno de los socios, sus herederos o sucesores podrán optar por continuar en la sociedad o retirarse de la misma recibiendo el valor proporcional que las cuotas del socio fallecido pueden tener con relación al balance general que se practicará. Undécima: Disolución y liquidación: La sociedad se disolverá por las causales de derecho. Duodécima: Prohibiciones a los socios: Queda terminantemente prohibido a los socios intervenir en algún trabajo o actividad a fin al objeto principal de la sociedad, fuera de la misma. Décima tercera: Diferencia entre los socios: Será sometida a decisión de los tribunales ordinarios de Rosario.

\$ 54 71168 Jun. 17

CONCEPTO EMPRESARIO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber las modificaciones al contrato social de Concepto Empresario S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle: 1) Capital: \$ 164.000.- dividido en 16.400 cuotas de \$ 10. 2) Fecha del Instrumento: 13/05/2009. 3) Domicilio de la Sociedad: Sarmiento 819 piso 3 OF 15 - Rosario 5) Objeto social: Tiene por objeto exclusivo, poner a disposición de terceras personas, empresas usuarias, a personal industrial, administrativo, técnico, comercial o profesional, para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de las empresas usuarias, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato. 6) Se designo gerente al Sr. Augusto Javier Roberto Tosi y apoderado al Dr. Oscar Roberto Soland; 7) Cesión de Cuotas: La Sra. Claudia Sandra Sala cede a Julio César Rodríguez la cantidad de 420 cuotas de \$10,- c/u y que representan la cantidad de \$ 4.200.- y en favor de Oscar Roberto Soland la cantidad de 140 cuotas de \$ 10,- c/u y que representan la cantidad de \$ 1.400.- y en favor de Susana Beatriz Miotti la cantidad de 140 cuotas de \$10,- c/u y que representan la cantidad de \$ 1.400. La cesión se realiza al VN de las cuotas. La Sra. Mirta Silvia Dvorak cede a Augusto Javier Roberto Tosi la cantidad de 420 cuotas de \$ 10, c/u y que representan la cantidad de \$ 4.200.- y en favor de Susana Beatriz Miotti la cantidad de 280 cuotas de \$ 10,- c/u y que representan la cantidad de \$ 2.800. La cesión se realiza al VN de las cuotas. 8) Cesionarios: Julio Cesar Rodríguez, D.N.I. 10.189.725, argentino, casado con Mirta Silvia Dvorak, nacido el 11/01/53, comerciante, con domicilio en Ituzaingo 2916 de Rosario; Augusto Javier Roberto Tosi, D.N.I. 16.861.064, argentino, casado con Claudia Sandra Sala, nacido el 28/02/64, comerciante, con domicilio en Wheelwright 1421 "8-2" de Rosario; Susana Beatriz Miotti, L.C. 5.683.084, argentina, casada con Raúl Alberto Gutiérrez, nacida el 18/01/51, comerciante con domicilio en Bv. Oroño 1120 "3-A" de Rosario y Oscar Roberto Soland, D.N.I. 16.218.777, argentino, casado con Astrid Barbara Siemenczuk, nacido el 08/11/63, abogado, con domicilio en Maipú 1854 de Rosario; 9) Cedentes: Claudia Sandra Sala y Mirta Silvia Dvorak.

\$ 43 71104 Jun. 17

COMPAÑIA DE DISTRIBUCION OPTICA S.R.L.

ADMINISTRACION PLURAL INDISTINTA

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los diez días del mes de marzo de dos mil nueve, se reúnen, el Sr. Repetto Juan Pablo, nacido el 18 de enero de 1977, argentino, comerciante, D.N.I. N° 25.648.112; casado en primeras nupcias con De Ustaran María Eugenia, argentina, empleada de comercio, D.N.I. N° 28.392.121; domiciliado en calle Chacabuco N° 2032 de esta ciudad, y el Sr. Rodríguez Roldan Horacio Guillermo, nacido el 4 de setiembre de 1971 en Pocitos, Uruguay, divorciado conforme a Resolución N° 4206 de fecha 22 de febrero de 2007 del Tribunal Colegiado de Familia N° 4 según expediente N° 2090/06, uruguayo, comerciante, D.N.I. N° 92.286.146,

Administración Plural Indistinta: Los socios convienen modificar la cláusula Séptima del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Séptima: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos gerentes socios. A tal fin usarán sus propias firmas con aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Artículos Nros. 782 y 1.881 del Código Civil y Decreto 5.965/63, Artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. En este acto se designan como socios gerentes a los Sres. Rodríguez Roldán Horacio Guillermo y Repetto Juan Pablo quienes asumen por lo tanto el carácter de socios gerentes. Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

\$ 24 71109 Jun. 17

ESTABLECIMIENTOS

FONTANELLAS S.C.A.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE LA SOCIEDAD -

DESIGNACION DE LIQUIDADOR

Se hace saber en relación a "ESTABLECIMIENTOS FONTANELLAS S.C.A.", sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio inscripta en Contratos en fecha 10 de julio de 1.968 al Tomo 119, Folio 3118, Nro. 1007, y modificaciones: 18 de abril 1973 inscripta en Contratos al Tomo 124, Folio Nro. 1182 N° 396; mayo 1.980 inscripta en Estatutos Tomo 130 folio 1893 Nro. 669,25 de febrero 1987 inscripta en Estatuto al Tomo 68 Folio 317 N° 57; 25 de febrero de 1993 inscripta en Estatuto al Tomo 74 Folio 689 N° 28, inscripta en Estatutos año 2.008 tomo 89 folio 13332 Nro. 709; que se ha decidido:

1) Disolución y liquidación de la sociedad, según lo resuelto por Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 2 de junio de 2009.

2) Nombrar liquidadoras a: Srta. María Rosa Fontanellas, argentina, nacida el 05/05/1942, soltera, domiciliada en calle Entre Ríos 150 9° A de Rosario, DNI 4.457.700, CUIT 27-0457700-9, comerciante, Marta María Fontanellas, argentina, casada en primeras nupcias con Oscar Marcelo Pujals, domiciliada en calle Laprida 1911, Rosario, DNI 10.410.778, CUIT 27-10410778-3, comerciante, Ana María Fontanellas, argentina, nacida el 03/06/1943, divorciada vincularmente de su esposo de primeras nupcias Carlos Alberto Nasatsky, domiciliada en calle Entre Ríos 150 9° A, Rosario, L.C. 4.578.255, CUIT 27-04578255-2, comerciante, y María Eugenia Fontanellas, argentina, nacida el 22/09/1945, casada en primeras nupcias con Angel Giani, domiciliada en calle Corrientes 972 Piso 2° A, Rosario, DNI 5.240.242, CUIT 27-05240242-0, comerciante, representada por Marcos Giani según poder otorgado de fecha 5 de abril de 1996, inscripto en Mandatos Generales al Tomo 882 Folio 150 N° 331976. Todas presentes aceptan el cargo asignado y constituyen domicilio especial en calle Entre Ríos 150 Piso 9° A de Rosario Pcia. de Santa Fe.-

\$ 35 71122 Jun. 17

E. Y C. PRODUCCIONES S.R.L.

DISOLUCION

Integrantes de la Sociedad: Luis Nicolás Negrotto, DNI 10.986.367, nacido el 05 de Agosto de 1953, con domicilio en Entre Ríos 1276 3ro. A de la ciudad de Rosario, Luis Alberto Etchizuri, DNI 6.072.075, nacido el 13 de marzo de 1947, con domicilio en Colón 1763 de la ciudad de Rosario y José Alberto Alvarez Baró, DNI 20.167.383, nacido el 6 de Febrero de 1968, con domicilio en Rioja 1935 6to. B de la ciudad de Rosario.

Fecha del Acta Acuerdo: 08 de Mayo de 2009

Razón Social: E. Y C. PRODUCCIONES S.R.L.

Domicilio: Entre Ríos 1276 3ro. A Rosario

Contrato Social: Inscripto en contratos Tomo 150 Folio 6865 Nro. 763 de fecha 10/05/99 con las modificaciones inscriptas en Contratos Tomo 150 Folio 18913 Nro. 2060 de fecha 30/11/99, Tomo 151 Folio 7448 Nro. 856 de fecha 21/06/00 y Tomo 153 Folio 15782 Nro. 1709 de fecha 20/12/2002.

Modificación Contrato Social: Disolución de la Sociedad por expiración del término por la cual se constituyó.

Nombramiento de Liquidador: Se designa por unanimidad al Sr. Luis Nicolás Negrotto, DNI 10.986.367 como liquidador de la Sociedad.

\$ 18 71129 Jun. 17

CALIDOSCOPIO S.A.

ESTATUTO

1.-Accionistas: a) Mazzei, Carlos Antonio, D.N.I. N° 11.271.471, de apellido materno Rodríguez, argentino, gasista, casado en segundas nupcias con Carina Regina Córdoba, nacido el 12 de agosto de 1954, con domicilio en calle Maestro Massa N° 595 de Rosario (Santa Fe); b) Córdoba, Carina Regina, D.N.I. N° 21.689.540, de apellido materno Goldy, argentina, martillera pública, casada en primeras nupcias con Carlos Antonio Mazzei, nacida el 29 de Junio de 1970, con domicilio en calle Maestro Massa N° 595 de Rosario (Santa Fe); c) Courtois, Nilda Edith, D.N.I. N° 5.181.919, de apellido materno Mercau, argentina, comerciante, soltera, nacida el 22 de febrero de 1946, con domicilio en calle Mendoza N° 3867 Piso 13º Dpto. B de Rosario (Santa Fe); d) Lesce, Carlos Federico, D.N.I. N° 13.307.289, de apellido materno Schlumpf, argentino, programador, casado en primeras nupcias con Alicia Bibiana Fenoy, nacido el 18 de mayo de 1959, con domicilio en calle Sargento Cabral N° 147 Piso 2º Dpto. D de Rosario (Santa Fe); y e) Fenoy, Alicia Bibiana, D.N.I. N° 16.418.827, de apellido materno Urrutia, argentina, psicóloga, casada en primeras nupcias con Carlos Federico Lesce, nacida el 21 de julio de 1963, con domicilio en calle Sargento Cabral N° 147 Piso 2º Dpto. D de Rosario (Santa Fe).

2.- Fecha instrumento: 15 de setiembre de 2008.

3.- Denominación social: CALIDOSCOPIO Sociedad Anónima.

4.- Domicilio: Rioja N° 2148 de Rosario, Sta. Fe.

5.- Objeto social: a) Inmobiliaria: podrá comprar y/o vender inmuebles; podrá además dar y/o tomar en locación inmuebles.- b) Constructora: podrá dedicarse a la construcción realizando y ejecutando tanto obras públicas como privadas, pudiendo a su vez ser estas civiles y/o mecánicas y/o de cualquier tipo.- c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales propios o en concurrencia con sociedades por acciones, para negocios presentes o futuros, podrá dar o tomar dinero en préstamo con garantías reales o personales, realizar operaciones de hipoteca, prenda, compraventa y administración de títulos, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, en el art. 299 de la Ley de Sociedades y otras que requieran el concurso público.

6.- Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7.- Capital social: \$ 300.000,- (Trescientos mil pesos) representado por 300 (trescientas) acciones de \$ 1.000,- (un mil pesos) cada

una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley N° 19.550. Los socios manifiestan que disponen de patrimonio suficiente para llevar a cabo los aumentos de capital que fueren necesarios, si así lo exigiera el cumplimiento de su objeto social. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables. Cada acción ordinaria da derecho a un voto. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley N° 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para seguir cualquiera de los procedimientos previstos por el artículo 193 de la Ley N° 19.550.

8.- Administración - Representación: estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de igual número de Directores Suplentes será obligatoria. En caso de Directorio pluripersonal, los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. A los efectos de cumplimentar la norma del art. 256 de la Ley Nro.19.550, cada director depositará como garantía en el Tesoro de la Sociedad Títulos emitidos por el Estado Nacional por un valor nominal de un mil pesos (\$ 1.000.-) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley N° 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tienda cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con Bancos y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales - inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. En caso de directorio pluripersonal la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Subsidiariamente podrá obligar a la sociedad la firma conjunta de dos directores cualesquiera. En caso de directorio unipersonal, la representación legal corresponde al Director titular con iguales facultades que el presidente del cuerpo cuando este es pluripersonal. Organismo de administración: Se fija en uno el número de directores para integrar dicho órgano y se designa a Carlos Federico Lesce como director titular, y a Carlos Antonio Mazzei como director suplente, quienes constituyen domicilio a los efectos del desempeño de sus cargos en Sargento Cabral N° 147 Piso 2° Dpto. D de Rosario, Sta. Fe, el primero, y Maestro Massa N° 595 de Rosario, SF, el segundo.

9. Fiscalización: estará a cargo de todos los accionistas, quienes ejercerán el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital o por cualquier otro supuesto, la sociedad quedará comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización quedará a cargo de un Síndico Titular que será elegido por la Asamblea, y que durará en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea deberá elegir un Síndico Suplente por el mismo término y fijará la remuneración del Síndico al fijar la remuneración del Directorio.

10.- Fecha cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

\$ 109 71161 Jun. 17

ROSARIO CALL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se comunica que los Sres. Claudio Rubén Pérez, argentino, soltero, D.N.I. 16.980.697 y Javier Alejandro Daher, argentino, soltero, D.N.I. 29.403.035; únicos y actuales componentes de ROSARIO CALL Sociedad da Responsabilidad Limitada, constituida según contrato social del día dieciocho de julio de dos mil cinco, inscripto en contratos en el Tomo 156, Folio 17.155, Número 1346, con fecha dieciocho de agosto de dos mil cinco y modificaciones de fecha 5 de julio de dos mil siete, inscripta en contratos en el Tomo 158, Folio 22.022, número 1.666, con fecha catorce de setiembre de dos mil siete; de fecha quince de julio de dos mil ocho, inscripto en contrato en el Tomo 159, Folio 17.771, número 1.447, con fecha 19 de agosto de 2008; por una parte y José María Sánchez, argentino, D.N.I. 14.494.163 y Ricardo Daniel Vera, argentino, D.N.I. 14.730.374 por otra parte; han resuelto, el 10 de mayo de 2.007 lo siguiente: Primero: El Sr. Claudio Rubén Pérez, vende, cede y transfiere al Sr. José María Sánchez la cantidad de dos mil cuatrocientas cuotas de Capital de diez pesos cada una que tiene en Rosario Call Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la cantidad de Veinticuatro mil pesos; transfiriendo todo lo que en la relacionada Sociedad pudiera corresponderle al cedente como titular de las cuotas cedidas a la cesionaria, derechos acciones u obligaciones emergentes de las referidas cuotas, que la cesionaria acepta de conformidad. Se incluye asimismo en el precio de la Cesión, cualquier resultado que pudiese corresponderle al Señor Claudio Rubén Pérez de las Dos mil cuatrocientas cuotas cedidas por el ejercicio económico iniciado el 1 de Junio de 2.008. Segundo: El Sr. Javier Alejandro Daher, vende cede y transfiere al Sr. Ricardo Daniel Vera la cantidad de Seiscientas cuotas de Capital de Diez pesos cada una que tiene en Rosario Call Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la cantidad de Seis mil pesos; transfiriendo todo lo que en la relacionada Sociedad pudiera corresponderle al cedente como titular de las cuotas cedidas a la cesionaria, derechos acciones u obligaciones emergentes de las referidas cuotas, que la cesionaria acepta de conformidad. Se incluye asimismo en el precio de la cesión, cualquier resultado que pudiese corresponderle al Señor Javier Alejandro Daher de las Seiscientas cuotas cedidas por el ejercicio económico iniciado el 1 de junio de 2.008. Tercero: Se resuelve modificar la quinta cláusula del Contrato Social. Capital Social: \$ 30.000,00, representado por 3.000 Cuotas de capital de \$ 10,00

cada una, suscriptas de la siguiente manera: el socio José María Sánchez quien acepta 2.400 cuotas de \$ 10,00 cada una y el socio Ricardo Daniel Vera suscribe 600 cuotas de \$ 10,00) cada una. Cuarto: Los Señores Claudio Rubén Pérez y Javier Alejandro Daher hacen expresa renuncia en este acto al derecho de preferencia establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550. Quinto: El Señor Claudio Rubén Pérez renuncia al cargo de gerente en el que fuera designado el 5 de junio de 2.007, según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 158, Folio 22.022, Número 1.666 con fecha 14 de setiembre de 2.007; resolviendo los socios designar en el cargo de gerente a José María Sánchez, quien acepta de conformidad. Sexto: Se resuelve modificar el domicilio legal de la Sociedad, trasladando el mismo a la calle San Lorenzo 822 2º piso 5 de la ciudad de Rosario.

Séptimo: Se ratifican las demás cláusulas del contrato social de Rosario Call S. R. L., no modificadas por el presente.

\$ 58 71146 Jun. 17

COMPAÑIA POSTAL DEL

MERCOSUR S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Pablo Signorile, de apellido materno Gómez, argentino, D.N.I. 26.073.702, nacido el 16 de junio de 1977, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Laura Griselda Giro, con domicilio en Benegas 7831 de la ciudad d: Rosario y Zulma Gladis Bravo Benítez, de apellido materno López, argentina, D.N.I. Nº 16.645.583, nacida el 26 de julio de 1964, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Héctor Ezequiel Sánchez, con domicilio en Perito Moreno 349 de la ciudad de Pérez.

2) Fecha del Contrato Social: 28 de mayo de 2009.

3) Razón Social: Compañía Postal del Mercosur Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio Legal: Córdoba 1060 piso 2 oficina 1, Rosario, Santa Fe.

5) Objeto: Servicio de distribución de la correspondencia, bolsas, bolsines, encomiendas, paquetería, cadetería y actividades afines a las mencionadas.

6) Duración: Cinco años a contar desde la fecha d inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Cuarenta y cinco mil pesos (\$ 45.000,00), representado por Cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de capital de cien pesos (\$ 100,00) cada una, suscriptas de la siguiente manera: el socio Pablo Signorile suscribe Cuatrocientas cinco (405) cuotas de Cien pesos (\$ 100,00) cada una y la socia Zulma Gladis Bravo Benítez suscribe Cuarenta y cinco (45) cuotas de Cien pesos (\$ 100,00) cada una.

8) Dirección y Administración: Estará a cargo del o los gerentes, designando a Pablo Signorile quien revestirá el cargo de Socio - Gerente.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

\$ 26 71145 Jun. 17

AXEL S. A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 5 de fecha 29 de Setiembre de 2008, se ha resuelto que el Directorio de AXEL S.A. está integrado por tres Directores Titulares- Sr. Oscar Pieckenstainer, Sr. Dieter Pieckenstainer y Sr. Axel Pieckentstainer, y un Director suplente. Sra. Florinda Beatriz Martino, quienes durarán en funciones 3 ejercicios, desde setiembre de 2008 hasta

setiembre de 2010.

\$ 15 71164 Jun. 17

OUTSOURCING LOGISTICA

LATINOAMERICANA S.R.L.

CONTRATO

Lugar y Fecha: Rosario, 21 de mayo de 2009.

Socios: Hoffstadter Karen Ana, argentina, nacida el 25 de Mayo de 1973, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Iriondo N° 1729 de Rosario (Pcia. de Santa Fe), titular del D.N.I. 23.317.216, de apellido materno Sorrequieta, casada en primeras nupcias con Carlos Daniel Contristano, D.N.I. 12.720.635; Lunardi Gustavo Alberto, argentino, nacido el 10 de Mayo de 1976, de profesión comerciante, con domicilio en la calle 10 de Febrero 177 de Capitán Bermúdez (Pcia. de Santa Fe), titular del D.N.I. 25.082.483, de apellido materno Cassetta, casado en primeras nupcias con Paola Verónica Appio, D.N.I. 25.082.356 y Lorena Marisa Feludero, argentina, nacida el 6 de Mayo de 1977, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Rosario N° 27 de Capitán Bermúdez (Pcia. de Santa Fe), titular del D.N.I. 26.023.029, de apellido materno Pereyra, casada en primeras nupcias con Alexis Damián Kucich, D.N.I. 27.774.631. Denominación: OUTSOURCING LOGISTICA LATINOAMERICANA S.R.L.

Domicilio Legal: San Luis N° 3782 de Rosario (Sta. Fe). Plazo: Noventa y Nueve (99) años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Explotación en todo el territorio nacional o del extranjero, por si misma o por cuenta de terceros de todo lo concerniente a la prestación de servicios de proceso y mantenimiento preventivo industrial, montaje industrial, limpieza y retiro de residuos industriales, mantenimiento edilicio y de parques, y en general todo servicio de tercerización de personal (outsourcing), con o sin provisión de materiales, que los establecimientos fabriles y comerciales le requieran. La sociedad podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de bienes y/o servicios inherentes al cumplimiento de su objeto social.

Capital Social: Se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000) dividido en seiscientas (600) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, suscribiendo e integrando los socios de la siguiente manera: Hoffstadter Karen Ana suscribe 126 cuotas de capital que representan la suma de \$ 12.600, de las cuales integra en este acto la totalidad de ellas; Lunardi Gustavo Alberto suscribe 174 cuotas de capital que representan la suma de \$ 17.400, de las cuales integra en este acto la totalidad de ellas y Lorena Marisa Feludero suscribe 300 cuotas de capital que representan la suma de \$ 30.000, de las cuales integra en este acto la totalidad de ellas. El capital social es integrado en especie y totalmente en este acto conforme valuación realizada por Contador Público Nacional.

Administración y Representación: Estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los socios gerente o gerente, en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los Art. 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63, Art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros o cualquier otra prestación a título gratuito por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. En uso de sus facultades de administración y representación para el cumplimiento del objeto social y en forma expresa para comprometerla, los socios gerente o gerente gozaran de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato de administrar y disponer. Con los fines indicados, los socios gerente o gerente podrán hacer que la sociedad sea miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos nominados o innominados. Designación de Gerente: Se designa como gerente a la socia Hoffstadter Karen Ana, D.N.I. 23.317.216.

Fiscalización: Estará a cargo de los socios de acuerdo con el Art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

\$ 71 71049 Jun. 17

PRODUCTOS JUAN MANUEL S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de abril de 2009, entre Juan Manuel Oliva, soltero, argentino, nacido el 27 de febrero de 1979, con D.N.I. 28.524.251 con domicilio en calle Provincias Unidas 363 de la ciudad de Rosario ;y Celia Mabel Giannone, argentina, nacida el 9 de junio de 1955, con domicilio en calle Provincias Unidas 363 de la ciudad de Rosario casada en primeras nupcias con Manuel Alberto Oliva, ambos hábiles para contratar convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, Denominación: La sociedad girara bajo la denominación de Productos Juan Manuel S.R.L. Domicilio: se constituye domicilio en calle Wilde 844, puesto 372 del Mercado de Concentración de Fisherton, de la ciudad de Rosario, Duración: se fija en 10 años a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio, Capital: el capital social se fija en la suma de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos). Objeto: Consignación, empaque y venta al por mayor, y menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas.

\$ 22 71062 Jun. 17

OMK S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Lugar y fecha del Instrumento: Rosario, 12 de Agosto de 2008.

Razón Social: OMK S.A., inscripta en Estatutos, Tomo 88, Folio 16, Nº 2 con fecha 03 de enero de 2007.

Socios: Gustavo Adolfo Voget, argentino, D.N.I. 18.619.836, nacido el 12 de Diciembre de 1967, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en San Juan 2408 piso 4 Depto. A de la ciudad de Rosario; Yanina Leoni, argentina, D.N.I. 23.061.586, nacida el 9 de Marzo de 1973, estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Juan 2408 piso 4 Depto. A de Rosario.

Domicilio: San Juan 2370, Rosario, Santa Fe, Argentina.

\$ 15 71063 Jun. 17

ESTUDIO LAZZARETTI &

ASOCIADOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, se ordena la publicación de Edictos en el Boletín Oficial.

1) Datos de los Socios: Néstor Horacio Lazzaretti D.N.I. Nº 11.096.295 de nacionalidad argentino, nacido el 28 de septiembre de 1954, de profesión Contador Público, de estado civil casado en primeras nupcias con Elba Raquel Poussif, con domicilio en Calle General Paz Nº 724 de la localidad de María Teresa, Diego Rubén del Mónaco D.N.I. Nº 21.057.968, de nacionalidad argentino, nacido el 04 de diciembre de 1969 de profesión Contador Público, de estado civil casado, en primeras nupcias con Cecilia Avella, con domicilio en Calle Balcarce Nº 273, de la localidad de María Teresa, Kevin Noel Aquiles Barker DNI Nº 25.607.771, de nacionalidad argentino, nacido el 11 de noviembre de 1976, de profesión Contador Público, de estado civil soltero con domicilio en Zona Urbana de la localidad de Christophersen, Silvina Lazzaretti DNI Nº 27.422.040, de nacionalidad argentina, nacida el 11 de septiembre de 1979, de profesión Contador Público, de estado civil soltera, con domicilio en General Paz Nº 724 de María Teresa y Laura Inés Ressio DNI Nº 27.864.328, de nacionalidad argentina, nacida el 16 de mayo de 1980 de estado civil soltera, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 1276 de la Localidad de Santa Isabel. 2) Fecha de Constitución: 25 de marzo del 2009

3) Denominación Social: "Estudio Lazzaretti & Asociados S.R.L."

4) Domicilio: General Paz 724, María Teresa, Departamento Gral. López, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: Diez (10) Años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: Prestación de servicios de asesoramiento contable, administrativo, económico, tributario y todo aquellos

vinculados a la incumbencia de los profesionales de ciencias económicas, así como la realización de actividades de administración de empresas, fideicomisos y entes de todo tipo y aquellas vinculadas al desarrollo de sistemas contables, informáticos, de gestión y afines, para lo que por sí o a través de la contratación de profesionales, tareas para las cuales en el caso de corresponder, siempre deberá actuar por intermedio de profesionales de las áreas respectivas debidamente habilitados para el ejercicio de acuerdo a la tarea a desarrollar, sean socios o no. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

7) Capital Social: El mismo se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-) divididos en quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, las mismas son suscriptas en su totalidad en este acto según el siguiente detalle: a) El Sr. Néstor Horacio Lazzaretti, la cantidad de trescientas (300) cuotas por un valor nominal de Pesos Treinta Mil.(\$30.000); b) El Sr. Diego Rubén del Mónaco, la cantidad de ciento veinticinco (125) cuotas por un valor nominal de Pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500), c) La Srta. Silvina Lazzaretti, la cantidad de 25 (Veinticinco) cuotas por un valor nominal de \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos), d) Kevin Noel Aquiles Barker, la cantidad de 25 (Veinticinco) cuotas por un valor nominal de \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos), e) Laura Inés Ressio, la cantidad de 25 (Veinticinco) cuotas por un valor nominal de \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos). Los socios integran as cuotas suscriptas, en forma proporcional, de la siguiente manera: un veinticinco por ciento (25 %) en este acto y el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha del presente contrato.

8) Administración y Representación Legal: La misma estará a cargo del Sr. Barker Kevin Noel Aquiles DNI N° 25.607.771, de nacionalidad argentino, nacido el 11 de noviembre de 1976, de profesión Contador Público, de estado civil soltero con domicilio en Zona Urbana de la localidad de Christophersen 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

10) Fiscalización - Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar.- Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550.

María Teresa, 22 de Mayo de 2009.

\$ 75 71055 Jun. 17

LA UNION DEPORTES S.R.L.

PRORROGA - AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo del Dr. Federico Bertram, según Resolución de fecha 2 de Junio de 2009, se ordena la siguiente publicación de edicto: Nombre de la sociedad. La Unión Deportes S.R.L. Socios.- Menna Alejandra Mónica, argentina, DNI Nro. 16.195.961 y Menna Noemí Ana María, Argentina, DNI Nro. 18.109.537.- Inscripción: Registro Público de Comercio de Venado Tuerto en fecha 28 de Abril de 1999 Tomo 150 Folio 6200 Nro. 688. Prórroga de Contrato Social: La sociedad se prorroga por el término de 10 años a partir de su vencimiento el día 28/04/2009, venciendo en consecuencia el día 28/04/2019.- Aumento de Capital: Aumento de capital en la suma de pesos cincuenta mil. Quedando el capital fijado en la suma de pesos sesenta mil dividido en 6000 cuotas de pesos diez casa una. La Socia Menna Alejandra Mónica Suscribe la cantidad de 5850 cuotas y la socia Menna Noemí Ana María suscribe la cantidad de 150 cuotas.

Firmat, Junio de 2009.

\$ 16,50 71138 Jun. 17

XOXO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El señor Juez de 1ra. Instancia en los Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 01 de octubre de 2008, los accionistas de XOXO S.A. han decidido que por renuncia del Director Titular y Presidente del Directorio, Sr. Orlando García, se designe como nuevo Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Mario Garfinkel, DNI 13.509.327, domiciliado en calle Presidente Roca 916 Piso 9° de la ciudad de

Rosario, argentino, casado en primeras nupcias con la señora Susana Adela Curaba. Quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: el Sr. Jorge Mario Garfinkel como único Director Titular y Presidente, hasta la terminación del mandato del Director substituido; y la Sra. Jimena García como único Director Suplente, continuando en el mandato hasta la terminación del mismo.

\$ 15 71172 Jun. 17

PIRAMIDAL S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti (en suplencia), secretaria de Dr. Federico Gustavo Bertram, mediante resolución de fecha 18/03/2009, se ha ordenado la siguiente publicación de edictos para conocimiento de terceros. Por el presente se comunica que: Conforme surge del acta social de fecha 30 de enero de 2009 se ha designado por unanimidad a la Sra. Liliana María, Pesce Amela, argentina, nacida en Venado Tuerto el 15 de Octubre de 1957 casada en primeras nupcias con el Sr. Jorge Alberto Molacchino, DNI 12.907.896, de profesión comerciante con domicilio en España 360 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, como Gerente siendo su designación por tiempo indeterminado, durando en sus funciones hasta la renuncia y/o revocación en el cargo actuando conforme a la cláusula sexta del contrato social y se aceptó en ese mismo acto por unanimidad la renuncia al cargo del anterior socio gerente Leandro Jorge Molacchino, DNI: 27.864.537.

\$ 18 71134 Jun. 17

MIRETTI INGARAMO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de MIRETTI INGARAMO S.A., según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2009.

Director Titular - Presidente: Mario Cesar Miretti, D.N.I. 12.631.798, Director Titular- Vicepresidente: Gerardo Emilio Ingaramo, DNI N° 13.325.828 y Director Suplente: Patricia de los Milagros Giletta, DNI N° 17.714.057.

Rafaela, 03 de Junio de 2009. - Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15 71173 Jun. 17

EL PONCHO S.A.

REORGANIZACION

Reorganización de Empresa - Ley 20.628.

Hácese saber por el término de Ley que, Salvía Sucesión de Raúl, Walter y Jorge Cuit N° 30-65531738-0, con domicilio en Zona Rural s/n de la localidad de Santa Isabel, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, C.P. 2605, dedicada a la explotación agropecuaria, se Reorganizará partir del primero de Julio de 2.009, para continuar en su objetivo social, bajo la denominación de EL PONCHO S.A Cuit N° 30-70996451-4. La reorganización se realizará según los términos de la Ley 20.628 y su reglamentación. Oposición y reclamos efectuarlos en Chacabuco 743 de la ciudad de Venado Tuerto. C.P. 2600, Provincia de Santa Fe.

\$ 54 71189 Jun. 17 Jun. 19

IDENTIDAD COMUNICACION S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Los señores, Federico Quaranta, D.N.I. 25.750.349, Federico Nicolás Puopolo, D.N.I. 30.655.136, Andrés Parmigiani, D.N.I. 26.700.361 y Luciano Bruno Cecchini, D.N.I. 29.107.352, únicos socios de Identidad Comunicación S.R.L., inscripta en Contratos al Tomo 158, Folio 7746, Número 595 el día 16 de abril de 2007 y modificación inscripta en Contratos al Tomo 160, Folio 5457, Número 398 el día 12 de marzo de 2009, comunican lo siguiente:

- a) La renuncia al cargo de Socio Gerente del Sr. Federico Quaranta, D.N.I. 25.750.349, a partir del día 31 de mayo de 2009.
- b) La ratificación en el cargo del Socio Gerente del Sr. Andrés Parmigiani, D.N.I. 26.700.361.

\$ 15 71073 Jun. 17

RAIN S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que RAIN S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 24 de Abril de 2009, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidenta: Amalia Teresa Czerweny, L.C. 3.959.791, Vicepresidente: Gonzalo Javier Figueroa, D.N.I. 24.013.911, Secretaria: María Eugenia Martino, D.N.I. 22.009.040, y Director Suplente: Cristian Alejandro Pedro Brun, D.N.I. 22.511.477, con mandatos hasta el 30 de Abril de 2.012 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.

\$ 13 71142 Jun. 17

TADEO CZERWENY - TESAR S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que TADEO CZERWENY TESAR S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 28 de Abril de 2.009, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidenta: Amalia Teresa Czerweny, L.C. 3.959.791; Vicepresidenta: Carolina Laura Orio, D.N.I. 20.984.519; Director Titular: Renzo Sormani, Pasaporte Italiano Nº 726568A; y Directores Suplentes: Carlos Roberto Figueroa, L.E. 8.120.472, y Cesar Carlos Giolito, D.N.I. (Extranjeros) 93.597.487, con mandatos hasta el 3 de Abril de 2.012 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.

\$ 15 71140 Jun. 17

TADEO CZERWENY S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que TADEO CZERWENY S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 14 de Abril de 2.009, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: Fabián Andrés Orio, D.N.I. 22.345.063; Vicepresidenta: Amalia Teresa Czerweny, L.C. 3.959.791; Secretario: Carlos Roberto Figueroa, L.E. 8.120.472; Director Titular: Cristian Alejandro Pedro Brun, D.N.I. 22.511.477, y como Directores Suplentes: María Eugenia Martino, D.N.I. 22.009.040; Carolina Laura Orio, D.N.I. 20.984.519 y Gonzalo Javier Figueroa, D.N.I. 24.013.911, con mandatos hasta el 30 de Abril de 2.012 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.

\$ 15 71137 Jun. 17

MOTORES CZERWENY S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que MOTORES CZERWENY S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 30 de Abril de 2.008, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: Hugo Angel Jesús Rivero, D.N.I. 8.048.882; y Director Suplente: Diego Rivero, D.N.I. 29.221.997, con mandatos hasta el 30 de Abril de 2.010 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.

Santa Fe.

\$ 12 71136 Jun. 17

RUGGIA S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos legales correspondientes se hace saber que mediante acta acuerdo de fecha 27 de mayo de 2009 y atento el fallecimiento del socio gerente Sr. Leandro Jesús Giggiaro, ha sido designado como socio gerente el Sr. Miguel Roque Ruffinatti, de apellido materno Procaccini, argentino, casado, nacido el 10 de diciembre de 1958, D.N.I. Nº 12.642.800, domiciliado en calle San Martín 750, de la localidad de Villa Amelia, Pcia. de Santa Fe.

\$ 15 71072 Jun. 17

PANING S.R.L.

PUBLICACION ADICIONAL

Publicación Adicional PANING S.R.L. En la ciudad de Rosario, a los tres días del mes de agosto de dos mil ocho, en la sede social de calle Buenos Aires Nº 3773 de esta ciudad, los socios únicos de PANING S.R.L.

\$ 15 71061 Jun. 17
